

XXXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN PALACIO LEGISLATIVO DE URUGUAY, MONTEVIDEO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EN EL MARCO DE LA *II CUMBRE MUNDIAL DE COMISIONES DEL FUTURO* 2023

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones del Palacio Legislativo de la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de Montevideo, siendo las 09:30 horas del día 25 de septiembre de 2023, se dio inicio a la XXXIX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias. La reunión estuvo presidida por el diputado Miguel Enrique Charbonet, Primer Vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

La reunión se desarrolló con la participación de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS Y AUTORIDADES DEL PARLATINO (Orden alfabético de país)					
	NOMBRE	PARTICIP.	PAÍS	COMISIÓN/ÁREA	
1.	Sen. Miguel Mansur	Presencial	ARUBA	Educación	
2.	Sen. Gerlien L. Croes	Presencial	ARUBA	Educación	
3.	Sen. Louisette Yarzagaray de Christiaans	Presencial	ARUBA	Educación	
4.	Sen. Shailiny Lee de Tromp	Presencial	ARUBA	Educación	
5.	Sen Roderick A. Hoek	Presencial	ARUBA	Educación	
6.	Sen. Arthur Vallejo	Presencial	ARUBA	Educación	
7.	Sen. Alvin Molina	Presencial	ARUBA	Derechos Humanos.	
8.	Dip. Olga Cavalotty Fortun	Presencial	BOLIVIA	Educación	
9.	Dip. Cirilo Félix Conde	Presencial	BOLIVIA	Derechos Humanos	
10.	Diputada Maite Orsini Pascal	Presencial	CHILE	Derechos Humanos. 2da. Vicepresidenta	
11.	Sen. Felipe Kast	Presencial	CHILE	Educación	
12.	Repr. David Alejandro Toro	Presencial	COLOMBIA	Derechos Humanos	
13.	Dip. Rolando González Patricio. Presidente Alterno	Presencial	CUBA	Mesa Directiva del PARLATINO	



14.	Dip. Miguel Enrique Charbonet, 1 ^{er} Vicepresidente. Presidente en funciones	Presencial	CUBA	Educación
15.	Sen. Ricardo Velázquez Meza. Secretario de Comisiones del PARLATINO.	Presencial	MÉXICO	Mesa Directiva del PARLATINO
16.	Sen. Nestora Salgado	Presencial	MÉXICO	Educación
17.	Dip. Román Cifuentes Negrete	Presencial	MÉXICO	Derechos Humanos
18.	Dip. Sayonara Vargas Rodríguez	Presencial	MÉXICO	Educación
19.	Dip. Leandro Ávila. Secretario Alterno de Comisiones del PARLATINO.	Presencial	PANAMÁ	Mesa Directiva del PARLATINO
20.	Sr. Elías A. Castillo G. Secretario Ejecutivo del PARLATINO.	Presencial	PANAMÁ	PARLATINO
21.	Lic. Manuel Trejos. Director de la Sede del PARLATINO	Presencial	PANAMÁ	PARLATINO
22.	Dip Liz Acosta	Presencial	PARAGUAY	Educación
23.	Dip. Maria Rocío Abed de Zacarias	Presencial	PARAGUAY	Derechos Humanos
24.	Sen Sidhart Bijliani	Presencial	SAN MARTIN	Educación
25.	Sen. Akeem Arrindell	Presencial	SAN MARTIN	Derechos Humanos
26.	Sen. Alejandro Sánchez. Vicepresidente del PARLATINO por Uruguay	Presencial	URUGUAY	PARLATINO
27.	Dip. Rubén Bacigalupe Primer Vicepresidente	Presencial	URUGUAY	Derechos Humanos
28.	Dip. Juan Martín Rodríguez. Secretario General	Presencial	URUGUAY	Mesa Directiva del PARLATINO
29.	Dip. Rodrigo Goñi Presidente Comisión Especial de Futuros de la Asamblea General de Uruguay	Presencial	URUGUAY	Cumbre
30.	Dip. Alfonso Lereté Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social	Presencial	URUGUAY	PARLATINO
31.	Dip. Carlos Reutor	Presencial	URUGUAY	Cumbre
32.	Dip. Julio Zerpa	Presencial	VENEZUELA	Educación
33.	Dip. Juan Carlos Alvarado	Presencial	VENEZUELA	Derechos Humanos



	INVITADOS, ASESORES DE LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS DE PARLAMENTOS (por orden alfabético de país)		
	NOMBRE E INSTITUCIÓN	PAÍS	FUNCIÓN- CARGO
34.	Sra. Adriana Esther Cecilia López Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	ARGENTINA	Rectora
35.	Sr. Adeodato Orlando de la Vega Luna Pontifica Universidad Católica de Valparaíso	CHILE	Director General de Asuntos Internacionales
36.	Sra. Verónica Violant Universidad de Barcelona	ESPAÑA	Docente Ponente en la reunión
37.	Sr. José A. Nieto Rojas Universidad metropolitana de Ciencia y Tecnología (UMECIT)	PANAMÁ	Rector
38.	Sra. Claudia M. Rueda Ossa Universidad metropolitana de Ciencia y Tecnología (UMECIT)	PANAMÁ	Vicerrectora
39.	Sr. Hermes Mauricio Sierra Universidad metropolitana de Ciencia y Tecnología (UMECIT)	PANAMÁ	Vicerrector Académico
40.	Sra. Rhadys Abreu de Polanco Ex Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores	REPÚBLICA DOMINICAN A	Diplomática Ponente en la reunión
41.	Sra. Lydia Garrido, antropóloga, especialista en desarrollo sostenible integral y resiliencia.	URUGUAY	Invitada Ponente en la reunión
42.	Sr. Juan Manuel Árraga Grupo Uruguayo del Parlatino	URUGUAY	Secretario
43.	Sra. Margarita Grimaldi Grupo Uruguayo del Parlatino	URUGUAY	Asesora
44.	Sra. Verónica Violant. Universidad de Barcelona	ESPAÑA	Invitada Ponente en la reunión
45.	Varios funcionarios de apoyo del Parlamento uruguayo		
	ASESORES Y FUNCIONARIOS DE LA SEDE DEL PARLATINO (Orden alfabético de nombre)		
	NOMBRE	NOMBRE FUNCIÓN O CARGO	
46.	Sra. Alcira Revette (virtual)	Asesora de las Secretarías de Relaciones Interinstitucionales y de Relaciones Interparlamentarias	



47.	Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico, Asesor de la Comisión de Educación.	
48.	Sr. Cristóbal Chen	Coordinador de Prensa	
49.	Sra. Mariana Carmona	Asesora de la Secretaría de Comisiones y de la Coordinación Técnica.	
50.	Sra. Norma Calero (virtual)	Oficina de la Mujer, del PARLATINO	
51.	Sra. Raquel Torrijos (virtual)	Asesora Legal	
52.	Sr. Santiago Fernández Gamietea	Asesor de la Presidencia	
53.	Sra. Victoria Eugenia Valencia (virtual)	(virtual) Asesora de la Secretaría Ejecutiva	
54.	Virtualmente: pasantes y varios funcionarios de apoyo del PARLATINO (informática, prensa, otros).		

El Secretario General del PARLATINO, Dip. Juan Martín Rodríguez saludó a todos los participantes que concurrieron tanto presencial como virtualmente y les agradeció por su positiva respuesta a las convocatorias e invitaciones; presentó las excusas de la presidenta, senadora Silvia Giacoppo quien por razones insalvables no pudo estar presente en la reunión; ella arribará mañana 26 de septiembre a primera hora para incorporarse a la Cumbre y a las reuniones que en ese marco tiene el PARLATINO, informó. Dio un saludo especial a los presentes que son miembros de la Junta Mesa Directivas del PARLATINO, a los presidentes y miembros de las directivas de las comisiones que se reúnen y a los altos representantes de las universidades con las que el PARLATINO suscribirá acuerdos de cooperación, en el marco de la Cumbre.

El Presidente Alterno, Dip. Rolando González Patricio, saludó a todos los presentes e hizo un resumen de las actividades que se desarrollarán tanto en la Cumbre como en la reunión de las comisiones.

El Secretario de Comisiones, Sen. Ricardo Velázquez Meza, también presentó un saludo a todos; agradeció al Parlamento uruguayo y a las autoridades del país por la invitación y por la cálida recepción ofrecida; resaltó la permanente colaboración que la Secretaría de Comisiones ha recibido de parte de los miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO, de las directivas de las comisiones y sus miembros, y de los funcionarios de la sede. Comentó sobre la relevancia que tienen los temas que se tratarán tanto en las comisiones como en la Cumbre de Comisiones del Futuro; y declaró instaladas las reuniones de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; y de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

El Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila, reiteró los saludos presentados anteriormente, con un agradecimiento especial a los anfitriones de las reuniones que se inician.



Recordó que las actuales circunstancias de la región y el mundo, muy complejas, demandan cada vez más una efectiva acción legislativa y eso es lo que los convoca a estos eventos. Concluyó citando una frase del himno nacional de Panamá: "Al trabajo sin más dilación".

A continuación, se procedió a la firma del acuerdo de cooperación entre el PARLATINO y la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz, de Argentina, por parte del Secretario General, Dip. Juan Martín Rodríguez y la Rectora de la universidad, Dra. Adriana Esther Cecilia López.

Hizo uso de la palabra la Dra. Adriana Esther Cecilia López, quien expresó que es muy grato firmar este convenio tan importante. Se trata de una universidad de reciente creación cuya oferta académica está fuertemente vinculada con las necesidades del país; sus ejes de trabajo son los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad, muy relacionados con los ODS planteados por las Naciones Unidas. Reiteró que la universidad está en la mejor disposición de colaborar con las importantes tareas que realiza el PARLATINO, junto con las otras universidades con las cuales se impulsan convenios de cooperación.

Intervino el senador Alejandro Sánchez, Vicepresidente del PARLATINO por Uruguay, quien después de dar la bienvenida a los presentes se refirió a la cumbre que se realizará los siguientes días y dio una reseña histórica del edificio del Parlamento uruguayo.

El Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Sr. Elías Castillo, dirigió la palabra a los presentes a quienes agradeció por su respuesta a la convocatoria efectuada para las reuniones; reiteró la importancia que tiene el trabajo que desarrollan las comisiones del PARLATINO y el apoyo de los aliados estratégicos del Organismo.

A continuación, se dio inicio al desarrollo de la siguiente agenda de trabajo:

TEMA CONJUNTO CON LAS 2 COMISIONES

Tema I: Oficinas del Futuro

Presentan: Diputado Rodrigo Goñi y Dra. Lydia Garrido

Lectura recomendada:

Documento Oficinas de Futuro PARLATINO que se enviara a través de la Secretaría de Comisiones

TEMA CONJUNTO CON LAS 2 COMISIONES

Tema II: Educación Inclusiva y Equitativa: Por el derecho a la educación de la infancia y adolescencia con enfermedad, hospitalizada y/o en tratamiento.

Presenta: Dra. Verónica Violant, Universidad de Barcelona



TEMA CONJUNTO CON LAS 2 COMISIONES

Tema III: la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Libertad de Expresión

Presentación virtual: Emb. Rhadys Abreu de Polanco, Asesora en materia de Derechos Humanos

TEMA CONJUNTO CON LAS 2 COMISIONES

Tema IV: Ley Modelo para la Prevención, Sanción, Erradicación del Racismo y la Discriminación Racial

Presenta: Directiva de la Comisión de Derechos Humanos del PARLATINO

Debate y conclusiones

TEMA CONJUNTO CON LAS 2 COMISIONES

Tema V: Grupo de Trabajo sobre Migración aprobado por la XXXVII Asamblea Ordinaria del PARLATINO

Presenta: Dip. Alfonso Lereté, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social

ALMUERZO

TEMA CONJUNTO CON LAS 2 COMISIONES

Tema VI : Presentación: Trabajo Legislativo con Bases Científicas

Presenta: Dip. Miguel Charbonet, Primer Vicepresidente de la Comisión de Educación, Presidente en Funciones.

Debate y conclusiones

TEMA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Tema VII: Recuento de los temas y actividades de la Comisión

Ratificación de la aprobación del Proyecto de Ley Modelo sobre factibilidad cultural en la planificación

Presenta: Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del PARLATINO

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.



Sobre el Tema I: Oficinas del Futuro

Para la presentación del tema hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Dip. Rodrigo Goñi.- La previsión y análisis del futuro es esencial para que las instituciones, entre ellas los Parlamentos, no se constituyan en una especie de museos. En esa empresa tiene un papel esencial la inteligencia artificial, que está llamada a dar sustento a la gobernanza anticipatoria la cual, a su vez, se fundamenta en una inteligencia colectiva. Una correcta tarea anticipatoria contribuye a combatir el fenómeno de la polarización que es muy perjudicial y se generaliza cada vez más en el mundo, y en esto los Parlamentos tienen un papel muy importante. La búsqueda de un futuro humano que garantice la dignidad de las personas es una tarea común a todas las ideologías.

Dra. Lydia Garrido.- La capacidad anticipatoria consciente es un atributo propio y exclusivo del ser humano. Podemos incidir en nuestro futuro con nuestras capacidades cognitivas; esta es la base de la conformación de sistemas anticipatorios. Se trata de ampliar las alternativas de elección desde el aquí y ahora. La finalidad de la oficina del futuro de los Parlamentos es precisamente la anticipación para no actuar en respuesta a situaciones ya sucedidas; no ser reactivos. La acción fundamental es traer al futuro, que no existe, al presente. Comparativamente, además de un telescopio para ver de lejos, se requiere un microscopio para ver lo que no está visible. Ese es el reto del análisis anticipatorio.

Sobre el Tema II: Educación Inclusiva y Equitativa: Por el derecho a la educación de la infancia y adolescencia con enfermedad, hospitalizada y/o en tratamiento.

Presentó el tema la Dra. Verónica Violant; en su exposición se refirió a los asuntos que a continuación se resumen: es indispensable integrar los mundos de la salud y la educación, que normalmente se imbrican en la mayoría de situaciones, por ejemplo en el caso de los niños hospitalizados y en tratamiento cuyas necesidades son de los dos tipos y demandan atención y solución. Así, en los conceptos de "derecho" y "derechos" deben ir juntas la salud y la educación y eso tiene íntima relación con los derechos subjetivos, que se refieren a lo que cada niño en particular necesita. Todos estos son asuntos que deben estar contemplados en los códigos deontológicos y amparar las acciones que de ellos se deriven. Estos códigos, las metodologías y las acciones deben contener las correspondientes definiciones y aspectos conceptuales sobre cuestiones como salud, vulnerabilidad, comorbilidad, trauma transmisibilidad, la inteligencia artificial junto con el concepto de "dato" y de robótica social, las diferencias socioculturales de los individuos, los determinantes sociales de la salud, el fenómeno del estrés infantil, el concepto de psicopedagogía, los principios éticos y bioéticos,



la prevención primaria y políticas de largo plazo, factores de riesgo y factores protectores, la comunicación, y el papel de la escuela y las instituciones en general.

En relación con las exposiciones realizadas hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Dip. Sayonara Vargas Rodríguez.- resalta la importancia de los conceptos vertidos sobre asuntos tales como la discapacidad, la inteligencia artificial, el estrés infantil y otros. Es evidente que todo eso requiere de una legislación completa e incluyente.

Dip. Román Cifuentes Negrete.- ¿Existen esfuerzos, espacios o instituciones que acompañen la situación de niños y adolescentes después del COVID y afectados por él?

La Dra. Violant hizo los comentarios que a continuación se resumen: sobre la discapacidad y el estrés es necesario desarrollar iniciativas de prevención y educación, incluyendo la educación en IA; también es indispensable la prevención primaria y la autorregulación, esto es, la capacidad de percibir el propio estrés y enfrentarlo correctamente. Respecto de la pregunta del Dip. Cifuentes, mencionó que existen algunos casos de procesos de acompañamiento a niños y adolescentes después del COVID; por ejemplo en Costa Rica hay varias iniciativas que incluyen un curso que tiene por finalidad multiplicar las acciones. En otros países se están implementando proyectos. Es necesario incrementar el personal profesional en las escuelas porque los problemas mencionados requieren de un abordaje multidisciplinario.

Sobre el Tema III: la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Libertad de Expresión

Hizo la presentación la embajadora Rhadys Abreu de Polanco, quien en su exposición se refirió a los asuntos que a continuación se resumen: desde el final de la Segunda Guerra Mundial, las naciones han estado creando mecanismos para proteger los derechos humanos; se trata de marcos legales, jurisprudencia y la definición de los principales derechos y garantías propios de la democracia, tales como la libertad de expresión relacionada con el "no a la censura previa" y "sí a la responsabilidad ulterior" y demás principios relacionados con la información. El derecho a la información es dual: derecho a expresar ideas y derecho a recibirlas. Los monopolios públicos y privados se oponen a la libertad de expresión y afectan negativamente la libertad de oportunidades. Describió varios casos tratados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y sus resultados en sentencias, declaraciones, opiniones consultivas y otros mecanismos, basados todos principalmente en las convenciones interamericanas relacionadas con los derechos humanos, derecho a la información y libre expresión.



El Secretario de Comisiones agradeció la intervención de la embajadora Abreu y los importantes e interesantes datos por ella suministrados.

Sobre el Tema IV: Ley Modelo para la Prevención, Sanción, Erradicación del Racismo y la Discriminación Racial

El Secretario de Comisiones recordó que el documento de la ley modelo fue enviado con suficiente anticipación a todos los miembros de las comisiones, con el fin de que pudieran analizarlo y traer sugerencias a la reunión. Ofreció la palabra para escuchar las propuestas que haya.

En vista de que no hubo reacciones se aprobó la ley modelo.

Sobre el Tema V: Grupo de Trabajo sobre Migración aprobado por la XXXVII Asamblea Ordinaria del PARLATINO

Hizo la presentación el Dip. Alfonso Lereté, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social del PARLATINO. A continuación, se hace un breve resumen de su intervención: inicialmente expuso los antecedentes de la creación del Grupo de Trabajo mencionando las diferentes reuniones del PARLATINO en que el tema ha sido tratado. La iniciativa comenzó en el año 2021 y desde un principio se consideró que era un tema transversal a todas las comisiones y así fue como se concibió el Grupo, que después fue presentado en la Mesa Directiva, en la Junta Directiva y en la Asamblea, que lo aprobó. Consecuentemente se trata de que el Grupo cuente con delegados de todas las comisiones del PARLATINO. La idea es realizar un trabajo conjunto para analizar el fenómeno migratorio e incidir en las normativas nacionales a través de la elaboración de una ley modelo sobre el tema, el cual abarca muchos aspectos relacionados con la migración, como son: la migración como un derecho; la autodeterminación de los pueblos; el caso de niños, niñas y adolescentes; pueblos indígenas, etnias y afrodescendientes; el crimen organizado; el medio ambiente y otros muchos. Se trata de involucrar a la academia y a la universidad en el trabajo del Grupo y de trabajar en forma coordinada con otras instituciones y organismos internacionales.

Sobre la presentación del diputado Lereté hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dip. Leandro Ávila.- hay muchos problemas relacionados con la migración irregular, problemas para los migrantes y para los países principalmente los de tránsito y los de destino. En el caso de Panamá, hemos incurrido en altos costos en la atención a los migrantes buscando



la preservación de los derechos humanos y minimizar las consecuencias negativas del fenómeno.

- Dip. Rolando González Patricio.- Sería muy conveniente socializar por vía digital un documento que recoja los aportes de los parlamentarios sobre el fenómeno migratorio: causas, consecuencias, medidas, experiencias de los países, etc. Esto para diseñar una respuesta institucional y legislativa. Ese documento sería un excelente insumo para el trabajo del PARLATINO y de nuestros Parlamentos sobre la materia.
- Sen. Felipe Kast.- El Grupo debe considerar, además de la migración irregular, la migración forzosa, la cual normalmente se da por fallas en la democracia en los países de origen. Ese fenómeno debe ser clara y profundamente analizado con sus causas y consecuencias. Es verdad que hay un principio sobre la autodeterminación de los pueblos, pero donde hay dictadura el pueblo no se autodetermina. Chile ha sido receptor de miles de migrantes venezolanos y eso representa problemas de diversos tipos. Expresó su disposición para participar en el Grupo.

Dip. Sayonara Vargas.- En el caso de los migrantes en México existen varios destinos internos en los cuales terminan quedándose los migrantes. La migración está íntimamente relacionada con la desigualdad. Por ejemplo, en el caso de México y en general, la situación de la mujer es siempre más desventajosa y difícil. Expresó su deseo de participar en el Grupo.

- Sen. Ricardo Velázquez Meza.- La creación del Grupo es una iniciativa que ha venido siendo analizada en varias reuniones y que ya fue aprobada. Se trata de que los Vicepresidentes del PARLATINO, que son los representantes de cada miembro institucional en la Junta Directiva, sean los canales y los voceros para informar quién o quiénes de su Parlamento integrarán el Grupo sobre Migración.

Sen. Nestora Salgado.- Migrar no es un delito, es un derecho que impone desafíos a todos los países. Es muy importante que el PARLATINO se esté ocupando de este asunto; es indispensable una ley modelo acorde con los estándares internacionales y con la perspectiva de los derechos humanos y los derechos laborales. Manifestó que está dispuesta a participar y acompañar el trabajo del Grupo.

- Dip. Maite Orsini Pascal.- Expresa su deseo de participar en el Grupo. Hay que tener mucho cuidado con las iniciativas que buscan criminalizar la migración irregular con base en principios de seguridad nacional. En Chile hay una propuesta de ley que contempla incluso penas de cárcel para los migrantes irregulares. Un tema muy importante que debe ser contemplado y analizado por el grupo es precisamente el de la criminalización de la migración irregular.
- Dip. Julio Zerpa.- Venezuela tradicionalmente ha sido un país receptor de migrantes de todo el mundo y siempre fue muy generoso con ellos, ese fenómeno se agudizó con las dictaduras del cono sur. Hoy el país es víctima de varias medidas unilaterales y coercitivas que se han tomado en contra del país, tanto que en las Naciones Unidas ha habido protestas sobre esa situación incluso de parte de naciones que no se consideran amigas de Venezuela. Esa situación ha causado una fuerte emigración. El país tiene todas las condiciones para atender



las necesidades de sus ciudadanos y garantizar su bienestar, pero con esas medidas se ve completamente limitado para ello. Propone que en el 2024 las Comisiones de Asuntos Políticos, Educación y otras, tengan una reunión en Venezuela, para que conozcan la realidad del país y vean los esfuerzos que se están haciendo para superar la difícil situación que se le ha generado. Le interesa vincularse con el Grupo.

- Repr. David Alejandro Toro.- El tema que se ha venido tratando es de la mayor importancia y estos grupos de discusión deben ser más propositivos en materia de soluciones. Mientras discutimos, miles de niños están atravesando nuestras fronteras en las condiciones más difíciles. Es vital que se considere una iniciativa de corredores humanitarios para garantizar las mejores condiciones tanto para los migrantes como para los países de origen, de tránsito y de destino. Tiene interés en participar en el Grupo a través de los mecanismos previstos.
- Dip. Carlos Reutor.- El tema que se está tratando es muy importante, como también lo es la creación del Grupo, al cual desea pertenecer. El tema de la migración es muy representativo para los uruguayos, ya que la nación se ha compuesto básicamente por migrantes. Se trata, consecuentemente, de un asunto que nos compete y sobre el cual desearíamos aportar.
- Sen. Miguel Mansur.- El tema de la migración es muy importante y delicado, en Aruba hubo un momento en que prácticamente una de cada cinco personas era migrante irregular: En ese momento el país pasa por un difícil momento con problemas de alto costo de la vida, inflación y desempleo. El alto porcentaje de migrantes irregulares complica aún más la situación. Coincide con el criterio de que una parte importante de la solución de ese tipo de migración proviene de los países de origen y del fortalecimiento de sus democracias.
- Dip. Román Cifuentes Negrete.- Por razones económicas México es un país con fuerte tradición de migración y eso ha planteado situaciones muy complejas, por ejemplo por la acción del crimen organizado y la delincuencia transnacional. Por ello es indispensable ubicar y analizar las causas que hacen que las personas quieran migrar. No se puede abordar el problema ignorando sus causas.

Hizo uso de la palabra el diputado Lereté, quien en resumen expresó lo siguiente: en los trabajos del Grupo que se ha creado está contemplada la migración irregular, sus causas, consecuencias, características y demás factores. Aprecia que el tema ha llamado mucho la atención de todos y es consciente de que esta materia puede generar roces y posiciones opuestas, pero se trata de encontrar puntos comunes de acuerdo para enfrentar exitosamente el fenómeno. Ha tomado nota y recoge todos los asuntos planteados, todo lo cual permitirá analizar las coincidencias, así como confrontar los puntos conflictivos para encontrar posibles acuerdos. Se trata de una gran oportunidad para el PARLATINO y para todos.



Sobre el Tema VI : Presentación: Trabajo Legislativo con Bases Científicas

Expuso el tema el Dip. Miguel Enrique Charbonet. Recordó que el documento correspondiente fue enviado previamente a todos los miembros de la Comisión para que tuvieran tiempo de estudiarlo y hacer propuestas. Hizo un recuento de las leyes modelo producidas por la Comisión y aprobadas por las instancias correspondientes del PARLATINO, basadas en la ciencia, tecnología e innovación: Ley modelo de ciencia tecnología e innovación para América Latina y el Caribe; la Ley modelo de neuroderechos para América Latina y el Caribe; el Proyecto de creación de la oficina del futuro en el PARLATINO y Lineamientos generales para la creación de oficinas del futuro en los parlamentos nacionales; y ahora la presente Ley modelo sobre legislación con bases científicas. Un elemento esencial es la interfaz ciencia-política y cómo esta debe gestionarse para que la comunidad académica y científica suministre los insumos adecuados para que la comunidad política, en este caso el medio legislativo, pueda generar las leyes correspondientes. La ley modelo comprende. un Preámbulo, Disposiciones Preliminares, Disposiciones Generales, Disposiciones Finales y un anexo con el Marco Teórico Conceptual que es la referencia general para toda la ley modelo. Finalmente dio los créditos e hizo los reconocimientos del caso a todos quienes participaron en la elaboración de la ley modelo.

Sometida la ley modelo sobre trabajo legislativo con bases científicas a la consideración de la Comisión, fue aprobada por unanimidad.

Sobre el Tema VII: Recuento de los temas y actividades de la Comisión. Ratificación de la aprobación del Proyecto de Ley Modelo sobre factibilidad cultural en la planificación

Presentó este punto de la agenda de la Comisión el Sr. Alfredo Jiménez Barros. Explicó los antecedentes, naturaleza y objetivos, estado actual y proyecciones de las siguientes actividades y proyectos de la Comisión: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO; y el Centro de Altos Estudios Parlamentarios. Se refirió también a los aliados estratégicos de la Comisión y a los acuerdos realizados con diversas universidades y los que están en proceso. Sobre las actividades futuras mencionó que como consecuencia del trabajo en las leyes modelo a que se refirió el Dip. Charbonet y tomando en consideración los temas que se tratarán en la *Cumbre Mundial de Comisiones del Futuro* en cuyo ámbito se realiza esta reunión, con el Dip. Charbonet se ha planteado la necesidad de que la Comisión elabore una ley modelo sobre inteligencia artificial, con apoyo de sus aliados estratégicos.



El Dip. Charbonet, por una parte, recordó que la Comisión ha tratado en numerosas reuniones el proyecto de ley modelo sobre factibilidad cultural en la planificación del desarrollo y ya lo aprobó; tomando en consideración que al día siguiente ese proyecto será considerado por la Mesa Directiva del PARLATINO, solicitó que se ratifique su aprobación. Por otra parte, se refirió a las reuniones ordinaras de la Comisión en el 2024, indicando que la primera se llevará a cabo fuera de la sede de Panamá y que oportunamente se informará el país y la fecha, una vez que se analicen las diferentes opciones que hay, en conjunto con la Secretaría de Comisiones del PARLATINO; la segunda se realizará en Panamá en el segundo semestre, en fecha que será comunicada después.

Todo lo planteado en este punto del Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Sobre los temas presentados y otros asuntos correspondientes a la Comisión, hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dip. Miguel Enrique Charbonet.- Del 3 al 9 de julio de 2024 se realizará en Santiago de Cuba la Fiesta del Caribe; cada año se dedica a un país en particular. Estamos invitando a los parlamentarios del Caribe que se dediquen a la cultura a participar de esa actividad. Desde luego que todos ustedes están cordialmente invitados a ese evento. Es una invitación del Parlamento cubano y no una convocatoria del PARLATINO.
- Sen. Arthur Vallejo.- Informó que en Aruba ha habido problemas para reconocer títulos obtenidos en universidades de otros países. Relató que, en su caso, que estudió en Colombia, hizo una investigación personal y encontró un acuerdo de reconocimiento de títulos entre los dos países, lo cual ha constituido un interesante antecedente para la solución de otros casos. Es muy importante que la Comisión aborde ese tema e impulse la fijación de estándares entre países y universidades, que faciliten la suscripción de acuerdos.
- Sen. Felipe Kast.- En Chile en los esfuerzos de planificar la educación del futuro para la infancia se está trabajando en la salud emocional que es un área fundamental. Un grave problema que está presente en muchas partes es la acción de las mafias y la delincuencia en general, que captan niños para inducirlos al consumo de drogas y a que se involucren en el tráfico. Un famoso nutricionista chileno, Fernando Monckeberg, decía que los niños requieren dos cosas: un vaso de leche y un beso en la mejilla. Una cosa es comprender las emociones y otra es sentirlas, reconocerlas y saber gestionarlas. Se requieren actividades en nutrición emocional. En Chile hay una reconocida neurocientífica, Florencia Álamos especialista en este tema. Todos estos asuntos deberían ser objeto del trabajo de la Comisión.
- Dip. Miguel Enrique Charbonet.- En Cuba hay una prestigiosa pedagoga, Lidia Turner, que trabaja el tema de la pedagogía de la ternura, La escuela es un reflejo de la sociedad; es una pequeña sociedad; debe ser lo más sana posible para que así se proyecte. Solicitó a la Dra. Violant que dé su opinión sobre el tema ya que ella trabaja con esas materias.
- Dra. Verónica Violant.- Se refirió a trabajos que se realizan sobre la realimentación del bienestar emocional; la nutrición emocional tiene que ver con que cada cual debe reflejar



hacia el otro que está presente. Sobre eso se ha establecido que hay carencias incluso en el medio familiar independientemente del nivel de ingresos, debido a que, si bien estamos en el mismo espacio, cada uno está comunicándose consigo mismo. Se refirió a otros trastornos de origen neurológico y a sus comorbilidades y cómo afectan la socialización de niños y adolescentes.

- Dip. Sayonara Vargas.- Se trata de un tema de gran relevancia. Se ofreció a transmitir y promover una experiencia piloto en México, bastante representativa.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet expresó que, sin perjuicio de la eventual identificación de otros temas, quedan en agenda para la próxima reunión de la Comisión, además del seguimiento de las actividades en curso, lo referente a: avance de la ley modelo de inteligencia artificial; reconocimiento de estudios y títulos en la educación superior, para lo cual debemos invitar a la UNESCO para que nos informe sobre lo que se está haciendo al respecto y dé lineamientos para el trabajo de la Comisión; y, educación emocional. Se aprueba.

Siendo las 17:00 horas se dio por concluida la reunión. En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos originales de igual tenor y valor. Se deja constancia de que reposan en los archivos de la Secretaría General y la Secretaría Ejecutiva la grabación de la reunión y los documentos distribuidos previamente y durante la misma.

DIPUTADO MIGUEL ENRIQUE CHARBONET Primer Vicepresidente de la Comisión - Presidente en Funciones